



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/49/L.45/Add.1
20 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 37 e) del programa

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE, INCLUIDA LA ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL: ASISTENCIA INTERNACIONAL DE EMERGENCIA PARA LA PAZ, LA NORMALIDAD Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL AFGANISTÁN ASOLADO POR LA GUERRA

Afganistán, Alemania, Arabia Saudita, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Turquía y Uzbekistán: proyecto de resolución

Asistencia internacional de emergencia para la paz, la normalidad y la reconstrucción del Afganistán asolado por la guerra

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Albania, Azerbaiyán, Bangladesh, Brunei Darussalam, China, Costa Rica, Egipto, Eslovenia, España, Filipinas, Georgia, Grecia, Honduras, India, Irán (República Islámica del), Italia, Kazajstán, Letonia, Lituania, Malasia, Países Bajos, Pakistán, Portugal, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Tayikistán, Togo, Túnez, Turkmenistán y Yemen
